

ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN HISTORIA

Facultad de Filosofía y Letras

Día: martes, 13 de diciembre de 2022

Lugar: presencial Sala de Profesores y sesión telemática por Microsoft Teams.

Hora: 10:00 horas. Sesión: Ordinaria

Asistentes:

Fco. Saulo Rodríguez Lajusticia. Presidente.

Javier Añibarro Rodríguez. Responsable del título y de movilidad.

Aurelio Velázquez Hernández. Responsable de prácticas externas.

F. Igor Gutiérrez Zugasti. Responsable de calidad y difusión.

Pablo Arias Cabal. Docente.

Benita Herreros Cleret de Langavant. Docente

Javier Doportó Josa. Estudiante

Eva Gómez Fernández. Egresada.

Laura Martínez Cuesta. Técnica de Organización y Calidad. Secretaria.

1.- Modificación de la composición de la Comisión.

El presidente propone los siguientes cambios en la composición:

Javier Doportó Josa como representante de los estudiantes, en sustitución de Karen González Fernández; Eva Gómez Fernández en representación de los egresados, en sustitución de Sergio Ceballos Coz; Benita Herreros Cleret de Langavant, como docente del título, en sustitución de Aurora Garrido Martín. Además, se incorpora F. Igor Gutiérrez Zugasti como coordinador del vicedecanato de calidad y difusión.

El presidente solicita que conste en acta su agradecimiento a los nuevos miembros por aceptar la participación en la Comisión de Calidad.

Los presentes aprueban las modificaciones propuestas y acuerdan trasladar la nueva composición a la Junta de Facultad para su ratificación.

2.- Modificación y aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Interno.

La técnico de organización y calidad toma la palabra que indica que las modificaciones del Reglamento se deben a la entrada en vigor del RD 822/2021, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, que en sus artículos 31 y 33 le

confieren a la Comisión de Calidad del Grado en Historia dos nuevas funciones si se estimara necesario realizar una modificación del plan de estudios.

Por otro lado, la composición de la Comisión de Calidad se debe adecuar al modelo establecido por la UC, por lo que se ha ajustado el número de docentes representantes en la comisión y la técnica de organización y calidad del Centro que actuará como representante del PAS vinculado a la gestión de la titulación.

Se ha remitido a los miembros de la Comisión el Reglamento con las modificaciones del artículo 1. Funciones de la Comisión de Calidad y artículo 2. Composición de la Comisión de Calidad.

El presidente pregunta a los presentes si están de acuerdo con la nueva redacción del mismo y éste se aprueba por asentimiento. Se acuerda trasladar el documento a la Comisión de Calidad de Centro y a la Junta de Facultad para su ratificación.

3.- Análisis de los resultados obtenidos en el curso 2021-2022 y aprobación, en su caso, del Informe Final del SGIC del Grado en Historia del curso 2021-2022.

El presidente cede la palabra a la Técnica de Organización y Calidad que presenta los resultados del SGIC del curso 2021-2022 correspondientes al Grado en Historia.

Los resultados se basan en las siguientes fuentes de información:

- Adecuación de la oferta y perfil de ingreso.
- Indicadores de la titulación y resultados académicos.
- Calidad de la docencia y el profesorado (perfil del profesorado, encuestas a los estudiantes sobre la calidad docente, informes del profesor/a sobre la docencia impartida en la titulación e informe del responsable del título).
- Satisfacción de los grupos de interés con la titulación (estudiantes, profesorado, egresados y personal de administración y servicios).
- Prácticas externas (estudiantes, tutor de la entidad colaboradora, tutor académico y responsable del programa de prácticas externas).
- Movilidad.
- Inserción laboral (al año y a los tres años desde la finalización).
- Reclamaciones y sugerencias.

- Modificación de las enseñanzas.
- Seguimiento de la titulación y plan de mejoras.

Toda la información se ha sintetizado en el Informe Final del SGIC del Grado en Historia, teniendo en cuenta la participación, los resultados, así como los aspectos positivos, aspectos negativos, comentarios manifestados y propuestas de mejora. Se presenta la redacción del Informe para su debate y se incorporan mejoras en el mismo.

La Comisión debate sobre las consecuencias de la sobreexposición a la pandemia, tanto del profesorado como de los estudiantes, la adaptación de las normativas siempre cambiantes y la excesiva burocracia.

La Comisión, al amparo del artículo 48 del [Reglamento de los Procesos de Evaluación de la UC](#), cuando se considere que el porcentaje medio de aprobados obtenidos “son excepcionales, y en todo caso, cuando el número total de aprobados en el curso académico resulte ser un 25% inferior o superior a la media de las asignaturas del mismo curso de su titulación”, podrá encargar al Departamento responsable de la asignatura un informe donde se analicen las circunstancias que pueden haber causado esta situación.

Así, se acuerda realizar el seguimiento de las asignaturas que presentan un 25% inferior durante dos cursos consecutivos, de manera que se van a revisar las guías docentes y se va a preguntar al alumnado en las reuniones de coordinación con los delegados, a fin de conocer las posibles causas que han motivado esos porcentajes. Se ha analizado el resultado de las encuestas de opinión del alumnado y se aporta el número de estudiantes que ha aprobado, suspendido y no se ha presentado en las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

Se realiza un seguimiento de las acciones de mejora propuestas en el Informe Final del Grado en Historia del curso 2020-2021, comprobando su estado de realización e incorporando dicha información al Informe Final del curso 2021-2022 en el apartado 12 “Seguimiento de la Titulación”

En base a toda la información objeto del análisis, así como de los comentarios recibidos por estudiantes, profesorado, personal de administración y egresados, se propone un plan de mejoras para la titulación, que quedan incorporadas al

Informe Final para el curso 2021-2022 y/o sucesivos en su apartado 13 “Plan de mejoras”.

El presidente pregunta a los presentes si están de acuerdo con la redacción del Informe Final del SGIC del Grado en Historia del curso 2021-2022 y éste se aprueba por asentimiento. Se acuerda publicarlo en la página web del SGIC del Centro y trasladarlo a la Comisión de Calidad de Centro para incorporar su información al Informe Final de Centro y a la Junta de Facultad para su ratificación.

4.- Ruegos y preguntas

El profesor F. Igor Gutiérrez indica que, según el modelo de reglamento de régimen interno de la UC, la composición de la comisión de calidad del título no incorpora al coordinador de calidad del Centro. La Comisión acuerda trasladar la consulta al Área de Calidad para añadir, si procede, al responsable del vicedecanato en materia de calidad entre los miembros de comisión en el reglamento de régimen interno de la Comisión de Calidad de Grado en Historia.

La sesión finaliza a las 12:45 horas.

Fdo. Fco. Saulo Rodríguez Lajusticia

Presidente

Fdo. Laura Martínez Cuesta

Secretaria